



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

EL DÍA:

LOS AGRICULTORES RECIBIRÁN AYUDAS POR LAS COSECHAS DE PAPAS AFECTADAS POR LA POLILLA



Los agricultores de la zona de medianías de La Orotava cuyas cosechas de papas estén afectadas por la polilla guatemalteca, recibirán ayudas tanto del ayuntamiento de este municipio como del Cabildo de Tenerife.

Una nota del ayuntamiento orotavense explica que los agricultores cuyas cosechas están afectadas, no saben dónde depositar la cantidad estropeada y señala que el problema se acrecienta porque algunos han tirado los tubérculos afectados a zonas de barrancos o las entierran a poca profundidad, a pesar de estar prohibido.

Entre las medidas que se han tomado para ayudar a los agricultores, el Ayuntamiento destaca la instalación de unos contenedores para depositar la producción dañada por la polilla guatemalteca en la carretera General de Benijos.

El comunicado aclara que los agricultores deberán tirarlas en sacos, y posteriormente el Cabildo se hará cargo de trasladar toda la producción afectada a la planta de transferencia de residuos situada en el Polígono San Jerónimo.

Los agricultores que quieran llevarlas directamente a las plantas de transferencia o PIRS de La Orotava en el Polígono San Jerónimo, La Guancha,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Rosario, Arona y Arico deben pasar previamente por las oficinas de Extensión Agraria del Cabildo de Tenerife para que les den un vale gratuito para ello.

A excepción de que el vertido se realice en este PIRS en Arico, todas las papas bichadas deben ir en sacos con peso máximo de 33 kilos y el peso total del vertido no debe superar los 3.000 kilos, asimismo se verterán en los depósitos habilitados para tal fin.

El concejal de Agricultura, Alexis Pacheco, dice en la nota que el objetivo de esta medida es evitar que se entierren estas papas bichadas en los terrenos de los propios agricultores o que se depositen en lugares no apropiados, por un lado para la protección medio ambiental y por otro, para evitar nuevos focos y plagas en futuras cosechas.

El ayuntamiento de La Orotava explica que esta iniciativa se toma teniendo en cuenta la importancia que tiene el sector primario, y en concreto, el de la papa, para las zonas altas de La Orotava, pues son muchas las familias, y sobre todo en la actualidad, que viven de la agricultura.

LA PROVINCIA:

DAR PASTO GIGANTE A LAS CABRAS REDUCE EL COSTE DE PRODUCIR LECHE

La clave del ahorro está en la mayor producción por hectárea de esta variedad de gramínea gigante

Una cabra de la raza 'Murciano Granadina'. EFE

Investigadores valencianos y daneses han usado con éxito una variedad de pasto gigante de dos metros de altura (maralfalfa) como alimento para cabras de la raza Murciano Granadina, la principal raza lechera española, que permitirá reducir los costes de la producción de la leche.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La clave del ahorro está en la mayor producción por hectárea de esta variedad de gramínea gigante que puede llegar a ser hasta un 30 % superior a la alfalfa, lo que permitirá tener un precio de mercado muy inferior e incrementar el beneficio económico por cada litro de leche producido en el sector caprino.

Los animales han sido alimentados con este forraje originario de Sudamérica y conocido científicamente como Pennisetum sp en unas granjas experimentales, y se ha obtenido la misma cantidad leche y de igual composición química de grasa, proteína y lactosa a la obtenida cuando son alimentados con alfalfa (Medicago sativa).

El investigador del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal de la UPV **Ion** Pérez Baena ha explicado a EFE que maralfalfa puede ser cosechada hasta ocho veces al año durante siete años, alcanzar hasta 5 metros de altura y tener un rendimiento de 60 toneladas de materia seca por hectárea frente a las 20 toneladas que produce la alfalfa.

Además esta variedad sudamericana presenta una gran resistencia a plagas y enfermedades lo que evita en gran medida los tratamientos fitosanitarios.

"En las explotaciones de caprino lechero los costes de alimentación del ganado suponen hasta un 80 % de los costes totales. Utilizar alimentos que abaraten la ración diaria de los animales es una práctica necesaria para asegurar la viabilidad de las mismas", ha resaltado.

Una gran parte de las explotaciones lecheras de raza Murciano-Granadina están ubicadas en zonas donde, debido a sus características climáticas, existen grandes carencias de pastos naturales.

"Es por ello que la mayoría de los alimentos utilizados son adquiridos fuera de las ganaderías, lo que provoca una gran vulnerabilidad de las mismas ante las fluctuaciones de precio", ha añadido el investigador.

La maralfalfa es una gramínea con un alto contenido en proteína y es medioambientalmente reconocida por su alto reciclaje de nitrógeno (del suelo a la planta), aunque cuando se alimenta a los rumiantes con ella se suele emitir a la atmósfera una mayor cantidad de metano nocivo para el medio ambiente que si se alimentan con plantas de zonas templadas como la alfalfa.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Según ha destacado el catedrático del departamento de Ciencia Animal de la UPV Carlos Fernández, en su estudio "no se observaron diferencias de emisión de este gas por unidad de ingestión o por cantidad de leche producida, estando este resultado asociado a la cantidad de fibra y a la mayor relación hojas/tallos que presenta la maralfalfa".

El estudio se llevó a cabo en la granja experimental de pequeños rumiantes de la UPV y los investigadores evaluaron y compararon la producción y composición láctea, digestibilidad y emisiones de gases de cabras que fueron alimentadas con raciones que incluían maralfalfa y alfalfa como único forraje, respectivamente.

El siguiente objetivo de los investigadores es comprobar cómo se comporta la maralfalfa cuando se emplea de alimento para otras especies de rumiantes como el ovino y el vacuno.

Los resultados de la investigación desarrollada por el Departamento de Ciencia Animal de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), en colaboración con investigadores de la Aarhus University de Dinamarca, han sido publicados en la revista *Animal Feed Science and Technology*.

LOS GANADEROS TRATAN SOBRE EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

La inscripciones están abiertas hasta el 20 de julio en la Concejalía de Desarrollo Local y la conferencia será el 27 de julio

Antonio Quintana

El local social de Las Rosas acoge una charla sobre *Bienestar de los animales en matadero*, dentro del programa de formación de los ganaderos. La inscripciones están abiertas hasta el 20 de julio en la Concejalía de Desarrollo Local y la conferencia será el 27 de julio, en horario 17.00 a 21.00 horas. El técnico y profesor Adolfo Sancho explicará las buenas prácticas a seguir en el transporte de animales para el sacrificio y las causas de no aptitud de las carnes para su consumo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DIARIO DE AVISOS:

PIDEN A LOS AGRICULTORES QUE TIREN LAS PAPAS BICHADAS EN LOS LUGARES ADECUADOS



Desde que fue detectada en 1999, la polilla guatemalteca ha afectado al cultivo de papas, sobre todo en el norte de la Isla. /DA

El Gobierno local de La Orotava pide a los agricultores que depositen las papas bichadas en los lugares adecuados dado que algunos han tirado los tubérculos afectados por la polilla guatemalteca a zonas de barrancos o los entierran a poca profundidad, a pesar de estar prohibido. La cosecha se ha visto afectada más o menos según la zona en la que tienen los cultivos.

Debido a que son muchos los agricultores que no saben dónde depositar la cantidad estropeada, el Ejecutivo municipal ha adoptado medidas para cooperar con el colectivo. Una de ellas ha sido instalar contenedores para tirar la producción dañada en la Carretera General de Benijos TF- 326 en el km 8, al lado del colegio.

Los agricultores deberán tirarlas en sacos y posteriormente el Cabildo de Tenerife se hará cargo de trasladar toda la producción afectada a la planta de transferencia de residuos situada en el Polígono San Jerónimo. El peso máximo que deberán tener estos sacos es de 33 kilos y el peso total del vertido no debe superar los 3.000, asimismo se verterán en los depósitos habilitados para tal fin.

Esta iniciativa previene que se puedan enterrar papas bichadas en los terrenos de los agricultores o que se depositen en lugares no apropiados. Al



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mismo tiempo, se protege el medio ambiente y se evitan nuevos focos y plagas en futuras cosechas.

Para los que quieran vertirlas directamente en los PIRS de la Isla Los agricultores que quieran depositar la cosecha bichada en los puntos limpios de La Orotava, La Guancha, El Rosario, Arona y Arico deben pasar previamente por las oficinas de Extensión Agraria del Cabildo pues les darán un vale gratuito para ello. El vertido en estas plantas se realizará los martes y jueves en horario de 07.30 a 14.00.

EL CABILDO LE DA UNA NUEVA OPORTUNIDAD A LA BODEGA COMARCAL Y DESTILERÍA DEL NORESTE

Por David Sanz



Instalaciones, en Puntallana, de la Bodega Comarcal del Noreste. | D. S. **DAVID SANZ** | Puntallana

El Cabildo de La Palma ha decidido darle una nueva oportunidad al complejo formado por la Bodega Comarcal y la Planta de Destilación del Noreste de la Isla, ubicado en el municipio de Puntalla, en las inmediaciones del Mercadillo del Agricultor, para que puedan ser explotadas por un operador privado.

Para ello acaba de sacar a concurso su concesión, para la que ha establecido un canon mínimo de 15.600 euros al años, fraccionado en 1.300 euros mensuales. Además solicitan una garantía provisional de algo más de 16.000 euros. El plazo de concesión establecido por la Consejería insular de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Agricultura, Ganadería y Pesca, es de 10 años, prorrogables hasta un máximo de otra década más.

No es la primera vez que el área que dirige Basilio Pérez trata de que una empresa pueda explotar estas instalaciones, que desde su culminación, en 2008, han estado inoperativas. A comienzos del año pasado, el Cabildo decidió sacar solo la planta de destilación a concurso público, pero quedó desierto. Ahora, la estrategia ha sido la de intentar que se ponga en funcionamiento las instalaciones al completo.

El Cabildo ha comprobado el correcto estado de funcionamiento de esta equipación, que en el caso de la destilería, cuenta con un equipo destilador con una capacidad de trabajo de hasta 700 litros por cada unidad de proceso, además de poder ser utilizada como destiladora de lías y bagazos, entre otros para lograr aguardiente de la tierra de gran calidad, así como para destilar diferentes licores de todo tipo. Todo ello en función de las distintas potencialidades que se le pueda buscar por los posibles concesionarios.

El consejero confía que pueda salir adelante la concesión, especialmente cuando se ha incluido en el concurso la parte de la bodega. Basilio Pérez señaló que al menos hay dos empresas que estarían interesadas en su explotación, que estaban pendientes de las condiciones del concurso, que, como recordó, vienen marcadas por la legislación.

CANARIAS 7:

ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA PIDEN NUEVAS AYUDAS POR CRISIS EN SECTORES AGRÍCOLAS

España, Francia e Italia pidieron este lunes nuevas ayudas a la Comisión Europea para paliar los efectos de la crisis en los sectores de los lácteos, las frutas y hortalizas y el porcino y el vacuno, explicó hoy a Efe la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones, Isabel García Tejerina.

El asunto se trató en un Consejo de ministros europeos de Agricultura, en el que se pasó revista a la situación del mercado y se evaluaron las medidas de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

apoyo en vigor.

Los tres países presentaron una declaración que pone de manifiesto su posición, explicó la ministra, que añadió que en ella se agradece a Bruselas que haya acordado extender desde el 1 de julio las ayudas en favor de las frutas y verduras tras el veto ruso, lo que significa que no habrá "un solo día en que no haya medidas extraordinarias que estén en vigor".

No obstante, señaló la ministra, los tres países siguen pidiendo a la CE "que revise los precios de retirada" de frutas y hortalizas, para asegurar "que esas medidas sean de verdad efectivas".

Esos precios son las cotizaciones a partir de las cuales los productores perciben ayudas por sacar su producto del mercado, que España cree que son demasiado bajas y que deberían ser revisadas al alza.

La ministra explicó, por otra parte, que el sector que más preocupa a los tres países en estos momentos sigue siendo el lácteo, que en España registra una "situación contenida", que no se ha podido remontar, pese a lo cual se está "por encima de los precios medios de la UE".

Opinó que esto en gran medida se debe al acuerdo del conjunto de la cadena del sector lácteo, aunque subrayó que el objetivo es "recuperar precios", lo que pasa por "el equilibrio de la oferta y la demanda".

La CE propuso el pasado marzo acuerdos voluntarios entre las organizaciones de productores, las cooperativas o la interprofesional para regular la producción y la oferta de los lácteos

Hoy los tres países firmantes de la declaración pidieron a Bruselas que analice los remanentes de fondos en la Política Agrícola Común, para facilitar la puesta en marcha de las medidas del artículo 222, de la Organización Común del Mercado Único (OCM) -base de los acuerdos voluntarios para reducir o contener la producción- "pero aplicadas de otra manera".

García Tejerina indicó, por otro lado, que en el caso del porcino "la situación está mejorando, los precios se han incrementado en un 20 %" y que esto,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

aunque con prudencia, "permite ser un poco más optimistas para este sector".

En ese contexto destacó "el buen comportamiento de las exportaciones", y el dinamismo y competitividad del porcino español, que está logrando ganar mercados terceros y "aliviar la situación que pesa sobre el mercado comunitario".

En su declaración, los tres ministros de Agricultura hablan de la "profunda crisis con serias consecuencias para los agricultores" en el sector y piden medidas adicionales para reforzar las ya puestas en marcha.

En particular, mencionan la asignación de fondos europeos para apoyar la reducción o estabilización de la producción de leche sobre una base voluntaria.

Consideran que "la medida debería estar en marcha hasta que un equilibrio real del mercado se logre o hasta que el desarrollo del mercado demuestre que el equilibrio debería poder conseguirse".

Sobre los precios de retirada de frutas y verduras, explican que el objetivo es "facilitar a los productores una herramienta efectiva de gestión de mercado".

También reclaman ayudas para el porcino y el vacuno y recuerdan la necesidad de un aumento temporal del tope de primas que se puede conceder a los productores sin tener que justificarlas a Bruselas y que se conocen como ayudas "de minimis".

En la actualidad ese techo está en 15.000 euros por explotación, y los Estados piden que aumenten a 30.000 euros.

El titular holandés de Agricultura, Martijn Van Dam, cuyo país preside el Consejo de la UE este semestre, dijo en rueda de prensa al término de la reunión que hubo un amplio apoyo de los ministros a la necesidad de "medidas adicionales" en favor de los sectores afectados.

Aseguró asimismo que el comisario europeo del ramo, Phil Hogan, se

comprometió a presentar nuevas iniciativas en el Consejo de ministros del próximo 18 de julio.

Para financiarlas, dijo, se examinará el presupuesto existente y, en caso de que no hubiera otro remedio, se recurriría a la "reserva de crisis", un instrumento que se nutre de los pagos directos a los agricultores.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

DAR PASTO GIGANTE A LAS CABRAS REDUCE EL COSTE DE PRODUCIR LECHE

La clave del ahorro está en la mayor producción por hectárea de esta variedad de gramínea gigante

Una cabra de la raza 'Murciano Granadina'. EFE

Investigadores valencianos y daneses han usado con éxito una variedad de pasto gigante de dos metros de altura (maralfalfa) como alimento para cabras de la raza Murciano Granadina, la principal raza lechera española, que permitirá reducir los costes de la producción de la leche.



La clave del ahorro está en la mayor producción por hectárea de esta variedad de gramínea gigante que puede llegar a ser hasta un 30 % superior a la alfalfa, lo que permitirá tener un precio de mercado muy inferior e incrementar el beneficio económico por cada litro de leche producido en el sector caprino.

Los animales han sido alimentados con este forraje originario de Sudamérica y conocido científicamente como Pennisetum sp en unas granjas experimentales, y se ha obtenido la misma cantidad leche y de igual composición química de grasa, proteína y lactosa a la obtenida cuando son alimentados con alfalfa (Medicago sativa).



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El investigador del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal de la UPV Ion Pérez Baena ha explicado a EFE que maralfalfa puede ser cosechada hasta ocho veces al año durante siete años, alcanzar hasta 5 metros de altura y tener un rendimiento de 60 toneladas de materia seca por hectárea frente a las 20 toneladas que produce la alfalfa.

Además esta variedad sudamericana presenta una gran resistencia a plagas y enfermedades lo que evita en gran medida los tratamientos fitosanitarios.

"En las explotaciones de caprino lechero los costes de alimentación del ganado suponen hasta un 80 % de los costes totales. Utilizar alimentos que abaraten la ración diaria de los animales es una práctica necesaria para asegurar la viabilidad de las mismas", ha resaltado.

Una gran parte de las explotaciones lecheras de raza Murciano-Granadina están ubicadas en zonas donde, debido a sus características climáticas, existen grandes carencias de pastos naturales.

"Es por ello que la mayoría de los alimentos utilizados son adquiridos fuera de las ganaderías, lo que provoca una gran vulnerabilidad de las mismas ante las fluctuaciones de precio", ha añadido el investigador.

La maralfalfa es una gramínea con un alto contenido en proteína y es medioambientalmente reconocida por su alto reciclaje de nitrógeno (del suelo a la planta), aunque cuando se alimenta a los rumiantes con ella se suele emitir a la atmósfera una mayor cantidad de metano nocivo para el medio ambiente que si se alimentan con plantas de zonas templadas como la alfalfa.

Según ha destacado el catedrático del departamento de Ciencia Animal de la UPV Carlos Fernández, en su estudio "no se observaron diferencias de emisión de este gas por unidad de ingestión o por cantidad de leche producida, estando este resultado asociado a la cantidad de fibra y a la mayor relación hojas/tallos que presenta la maralfalfa".

El estudio se llevó a cabo en la granja experimental de pequeños rumiantes de la UPV y los investigadores evaluaron y compararon la producción y composición láctea, digestibilidad y emisiones de gases de cabras que fueron alimentadas con raciones que incluían maralfalfa y alfalfa como único forraje, respectivamente.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El siguiente objetivo de los investigadores es comprobar cómo se comporta la maralfalfa cuando se emplea de alimento para otras especies de rumiantes como el ovino y el vacuno.

Los resultados de la investigación desarrollada por el Departamento de Ciencia Animal de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), en colaboración con investigadores de la Aarhus University de Dinamarca, han sido publicados en la revista Animal Feed Science and Technology.

CANARIAS 24 HORAS:

EL GOBIERNO CANARIO ABONA 6,22 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS POSEI A LA COMERCIALIZACIÓN FUERA DE CANARIAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y FLORES Y A LA INDUSTRIA LÁCTEA

Canarias/ La Viceconsejería del Sector primario abonó la semana pasada 3,45 millones dirigidos al sector vacuno de las islas. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha resuelto las convocatorias de ayudas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) a la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas-excepto el tomate-, plantas medicinales, flores y plantas vivas y también a la industria láctea, que suponen un total de 6.228.304, 68 millones de euros.

La primera de estas líneas, correspondiente a la campaña de 2015, consiste en el abono de una ayuda a los operadores comunitarios que establezcan contratos de campaña con productores del Archipiélago con el propósito de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

facilitar el acceso de la producción canaria a otros mercados de la Unión Europea y, secundariamente, fomentar el asociacionismo. Supone 4,41 millones de euros, de los que se benefician 62 solicitantes.

La segunda hace referencia al segundo semestre de la campaña 2015 y está dirigida a las empresas que adquieran leche de vaca de origen local para la elaboración de productos lácteos: leche de consumo, nata, yogur y otros lácteos excepto la leche en polvo, y queso; con el objetivo de mantener la producción láctea de vacuno en las islas. Ésta suma 1,81 millones de euros que se reparten entre 27 beneficiarios.

Además de estos pagos, la Viceconsejería de Sector Primario, que dirige Abel Morales, inició la semana pasada el abono de un total de 3,45 millones de euros en ayudas para el sector vacuno del Archipiélago de este plan, de las que se benefician un total de 619 ganaderos de las islas, titulares de instalaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) y cuyos animales figuran en el Registro de Identificación Individual Animal y en el de Movimientos de Bovinos.

Estos fondos, relativos también a la campaña 2015, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la producción, esto es, las primas por nacimiento para los terneros nacidos de vaca nodriza, es decir,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

destinada a la producción cárnica, y para los nacidos de otros vacunos, aquellos dirigidos a producir leche, y la prima por sacrificio de los animales.

AGRICULTURA OROTAVENSE PONE EN MARCHA ACCIONES PARA AYUDAR A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA POLILLA



La Orotava/ En estos días ha comenzado la recolección de la cosecha de papas en la zona de medianías de La Orotava, pero ésta se ve bastante perjudicada por la polilla, por lo que además de afectar en la producción son muchos los agricultores que no saben dónde depositar la cantidad estropeada.

La problemática se acrecienta porque algunos han tirado los tubérculos afectados a zonas de barrancos o las entierran a poca profundidad, a pesar de estar prohibido. La cosecha se ha visto afectada más o menos según la zona en la que tienen los cultivos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El concejal delegado de la Concejalía de Agricultura, Alexis Pacheco, anuncia que junto con el Cabildo de Tenerife, Extensión Agraria, se han tomado medidas para cooperar con el colectivo de agricultores afectados. Entre otros, cabe destacar que se han instalado, desde la pasada semana, contenedores para depositar la producción dañada por la "polilla guatemalteca". En concreto se han ubicado en la carretera General de Benijos TF- 326 en el km 8, al lado del colegio de Benijos. Los agricultores deberán tirarlas en sacos, y posteriormente el Cabildo se hará cargo de trasladar toda la producción afectada a la planta de transferencia de residuos situada en el Polígono San Jerónimo. Desde el Ayuntamiento, a través de la citada concejalía, también ya se ha comenzado a informar a los agricultores del municipio.

Los agricultores que quieran llevarlas directamente a las plantas de transferencia o Pirs de La Orotava en el Polígono San Jerónimo, La Guancha, El Rosario, Arona y Arico deben pasar previamente por las oficinas de Extensión Agraria del Cabildo de Tenerife pues les darán un vale gratuito para ello. El vertido en estas plantas se realizará los martes y jueves en horario de 7:30 a 14:00 horas salvo en el Complejo Ambiental de Arico (PIRS) que será de 7:00 a 17:00 horas. A excepción de que el vertido se realice en este PIRS en Arico, todas las papas bichadas deben ir en sacos con peso máximo de 33 kilos y el peso total del vertido no debe superar los 3.000 kilos, asimismo se verterán en los depósitos habilitados para tal fin. El objetivo de esta medida—subraya Pacheco—es evitar que se entierren



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

estas papas bichadas en los terrenos de los propios agricultores o que se depositen en lugares no apropiados, por un lado para la protección medio ambiental y para evitar nuevos focos y plagas en futuras cosechas.

Esta iniciativa se toma teniendo en cuenta la importancia que tiene el sector primario, y en concreto, el de la papa, para los altos de La Orotava, pues son muchas las familias, y sobre todo en la actualidad, que viven de la agricultura. Desde el año 1999 se detectó la polilla guatemalteca, que ha perjudicado principalmente a los cultivos de la papa y, sobre todo, en el norte de Tenerife.

Desde el Ayuntamiento se anima a la población a consumir productos locales, que son muy variados y de gran calidad, ya que supone un gran sacrificio sacar adelante una explotación agraria, teniendo que combatir cada año fenómenos adversos, la situación económica, la 'polilla'... y a la par se contribuye a favorecer la economía local". "Además la potenciación del sector primario está contribuyendo notablemente a que muchos ciudadanos puedan salir de la grave situación de paro, sobre todo tras la crisis general".

EL APURÓN:

EL CABILDO SACA A LICITACIÓN LA BODEGA COMARCAL Y LA PLANTA DE DESTILACIÓN DE PUNTALLANA

Estas instalaciones llevan años acabadas pero nunca se han puesto en marcha



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

D.M.



Destilería construida con dinero público y que nunca se ha puesto en servicio en Puntallana. Archivo.

El Cabildo Insular de La Palma ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de este lunes un anuncio en el que saca a licitación la bodega comarcal y la planta de destilación del noreste, en Puntallana. En concreto, lo que saca a concurso es la “concesión demanial de uso privativo” de estas instalaciones que se construyeron desde hace años y que nunca han funcionado.

El plazo de concesión fijado es de diez años prorrogable por anualidades diez años más y el canon mínimo a satisfacer a la Administración sería de 15.600 euros/año, a razón de 1.300 euros al mes. La fecha límite de presentación de ofertas será de treinta días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio.

El consejero de Agricultura, Basilio Pérez, recordó a El Apurón que ya el pasado año salió a licitación, pero quedó desierta, la parte de destilería y ahora lo que se saca a concurso es todo el equipamiento para su explotación. Dos empresas, dijo, estarían interesadas en explotar estas instalaciones, aunque todo dependerá de si están o no de acuerdo con las condiciones de la licitación que acaba de ser publicada.

La bodega comarcal está vacía, no tiene nada en su interior, a la espera de que alguien le quiera dar uso y por lo que se refiere a la destilería hay que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

decir que está concluida desde el año 2008 pero nunca se ha utilizado. En marzo del año pasado se sacó a licitación pero el concurso quedó desierto y con anterioridad el Área de Agricultura realizó varios ensayos sobre el funcionamiento del equipo destilador cuyos resultados fueron positivos. Las instalaciones estaban en perfecto estado para poder sacar utilidad a esta infraestructura para dinamizar el sector primario.

Estas instalaciones cuentan con un equipo destilador con una capacidad de trabajo de hasta 700 litros por cada unidad de proceso, además de poder ser utilizada como destiladora de lías y bagazos, entre otros, para lograr aguardiente de la tierra de gran calidad, así como para destilar diferentes licores de todo tipo. Todo ello en función de las distintas potencialidades que se le pueda buscar por los concesionarios.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Cabildo Insular de Tenerife

2124 Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Extracto del Acuerdo de 3 de marzo de 2016, por el que se aprueba la convocatoria y bases de Auxilios a Proyectos de Obras Hidráulicas de iniciativa privada, año 2016.

BOC - 2016/123. Martes 28 de Junio de 2016 - Anuncio 2124

BOC - 2016/123. Martes 28 de Junio de 2016 - Anuncio 2124

Anterior Siguiente BOC Nº 123. Martes 28 de Junio de 2016 - 2124 ATENCION. La versión HTML de este documento no es oficial. Para obtener una versión oficial, debe descargar el archivo en formato PDF.

Ver en **www.gobiernodecanarias.org** Vista previa por Yahoo